MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL

REUNIÓN ORDINARIA Nº 672
CONCEJO MUNICIPAL
26.09.2011

Siendo las 08.45 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios, se encuentran presentes los Concejales Sres. Javier Oyarzo, Raúl Castro, Luciano Belmar, Marcelo Bohle, Miguel Cárdenas y Armando Quinchahual.

Sr. Alcalde: Informa de la tabla de materias preparadas para esta sesión.

DONACIÓN TERRENO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Explica que para sanear la propiedad y entregar la escritura con el título de dominio a las personas que viven en la Villa San Bernardo, ex Campamento de Paso, la municipalidad tiene que aprobar con acuerdo del Concejo para donar el terreno, luego esto debe enviarse al Intendente y después a la aprobación de los Ministros del Interior y de Vivienda.

Informa que las escrituras están hechas y con el decreto firmado se puede proceder a inscribir las propiedades en el Conservador de Bienes Raíces.

Sr. Cárdenas: Manifiesta su alegría por la entrega de sus títulos porque es tanto tiempo el que se ha esperado, lo que permitiría que la gente acceda a diferentes beneficios del Gobierno que hoy no pueden recibir por no ser propietarios.

Sr. Oyarzo: Reconoce que es un trabajo largo en que desde los inicios el Concejal Sr. Belmar insistió tanto en esto por lo que aprueba desde ya.

Sr. Bohle: Concuerda con lo dicho y hay que seguir ayudándolos para que reciban los beneficios del Estado.

Sr. Castro: Expresa que es una sentida aspiración de esos pobladores porque venían de un campamento en condiciones extremas y ahora viven bastante mejor y se facilitará el acceso a proyectos, aprueba.

Sr. Quinchahual: Consulta cuántos son los favorecidos.

Sr. Alcalde: Responde que son veinte personas.

Sr. Belmar: Manifiesta que se alegra mucho de esto y lo aprueba.

Plantea que insistió en esta regularización con dos Alcaldes anteriores y cree que más que nada hubo trabas.

Sr. Alcalde: señala que se debe reconocer que más que una traba es un trámite largo con mucha gestión administrativa.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº 1.800

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA DONACIÓN A TÍTULO GRATUITO DE 19 LOTES DE TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL, CADA UNO DE DIFERENTE SUPERFICIE, LOS QUE SUMAN 3.424.56 M^2 Y SON PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR CABIDA QUE TOTALIZA 5.280,50 M^2, UBICADO EN POBLACIÓN BUSTAMANTE DE LA CIUDAD DE FRESIA, LUGAR EN EL QUE SE EMPLAZA EL CONJUNTO HABITACIONAL DENOMINADO "VILLA SAN BERNARDO", LOS BENEFICIARIOS SON LAS PERSONAS QUE SE INDICAN:

NOMBRES Y APELLIDOS	R.U.T. N°	LOTES	N°	M2.
BRIGIDA MARGOT MALDONADO HERNANDEZ	10.350.431-7	1	156	130,00
JOSE NOLBERTO CARDENAS CANICURA	8.192.109-1	2	174	119,60
MARIA ADELAIDA BARRIA CARCAMO	8.422.598-3	3	176	115,70
MARIA ELENA CID MONCADA	10.430.098-7	4	184	125,60
TERESA DEL CARMEN HUENULEF HUENULEF	7.269.603-4	5	186	108,00
MARIA MARISOL JARA RUIZ	10.965.770-2	6	194	183,80
ORFILIA DEL CARMEN COSME COSME	5.114.259-4	7	175	198,38
SANDRA BEATRIZ MALDONADO MANSILLA	11.019.837-K	8	171	171,27
ELVIA INES VERA VERA	6.582.299-7	9	165	239,50
MARIA LEONTINA ANDRADE DIAZ	5.453.023-4	10	161	203,40

ALEJANDRA ELIZABETH DELGADO VALDERA	8.508.035-0	11	155	243,20
JUAN FRANCISCO NAVARRO FERNANDEZ	9.131.123-2	12	151	230,40
SILVIA DEL CARMEN ANDRADE ASENCIO	8.204.996-7	13	145	233,60
SARA VALERIA MORA VARGAS	9.503.156-0	14	141	227,96
ARTURO ALBERTO VILLARROEL HERNANDEZ	7.056.188-3	15	135	212,53
JOSE OCTAVIO MALDONADO HERNANDEZ	5.874.211-2	16	121	206,34
VICTOR CECILIO ALDERETE PACHECO	7.802.335-K	17	105	122,40
LUIS JAIME VERA BARRIENTOS	8.832.235-5	18	101	136,00
MARCIA ESTER ELGUETA ANDRADE	11.430.822-6	19	225	216,88

SOLICITUD AGREPA

Se da lectura a carta de la Agrupación de Paradocentes y Administrativos de la Educación Municipal con petición de adquisición de 10 galvanos y un aporte de M$ 500 para financiar parte de los gastos que demanda la celebración del Día del Asistente de la Educación.

Sr. Alcalde: Explica que cada año se les aporta para la celebración de su día aniversario.

Somete a votación la adquisición de los galvanos solicitados y girar fondos a rendir por M$ 500 para los gastos de su celebración.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº1.801

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA ADQUISICIÓN DE 10 GALVANOS PARA RECONOCIMIENTO DE AÑOS DE SERVICIO POR CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN Y GIRAR FONDOS A RENDIR HASTA POR M$ 500 PARA EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE DIVERSOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA DICHO EVENTO.

CONTRATACIÓN FUNCIONES A HONORARIOS.

Sr. Alcalde: Explica que se trata de extender el contrato de la Encargada de Organizaciones Comunitarias, quien ahora trabaja por ejemplo en el chequeo de lo regalos de navidad.

Sr. Cárdenas: Consulta cómo ha trabajado esta funcionaria.

Sr. Alcalde: Responde que bien de lo cual puede dar fe el Secretario Municipal.

Señala que por la cantidad de actividades se contrataría hasta el 31 de Diciembre y después se verá quién quedaría allí.

Sr. Rodrigo Guarda, Secretario Municipal: Manifiesta que en lo referido a Organizaciones Comunitarias, la Encargada está haciendo un trabajo bien llevado de ordenamiento de las carpetas y antecedentes de las organizaciones

.

Sr. Bohle: Consulta si se seguirá buscando alguien idóneo más adelante.

Sr. Alcalde: Cree que sí.

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación de las funciones a contratar a honorarios.

Sr. Belmar-Castro-Quinchahual-Oyarzo: Aprueban.

Sr. Bohle: Se abstiene.

Sr. Cárdenas: Aprueba porque la está reconociendo el Sr. Alcalde

ACUERDO Nº1.802

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE INDICAN:

ASESORAR A LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA EN MATERIAS DE FUNCIONAMIENTO, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTOS DE DICHAS ORGANIZACIONES, COMO AL MISMO TIEMPO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY Nº19.418 DE JUNTAS DE VECINOS Y LEY N° 20.500.

PROMOVER E INCENTIVAR A LA CAPACITACIÓN DE LOS DIRIGENTES SOCIALES EN ÁREAS DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS, LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO QUE PERMITA ENTREGARLES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA UN DESEMPEÑO OPTIMO DENTRO DE SUS ORGANIZACIONES.

APOYAR Y ASESORAR A DIRIGENTES SOCIALES EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS FONDEVE Y FONDEPRO PARA SER PRESENTADOS EN LAS FECHAS PERTINENTES.

GENERAR SISTEMA DE SEGUIMIENTO EN ÁREA FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, DE ENTREGA Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS FONDEVE Y FONDEPRO QUE PERMITAN QUE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS SE CUMPLA SEGÚN LO PLANIFICADO Y SE LLEVE A CABO DURANTE LOS PLAZOS DETERMINADOS.

PROPORCIONAR UN SERVICIO DE ATENCIÓN PERMANENTE Y EFICIENTE AL PÚBLICO.

PROPONER, DISEÑAR Y ELABORAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INCENTIVO AL FOMENTO PRODUCTIVO EN LA COMUNA, COMO EJE CLAVE DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL.

COORDINAR LA EJECUCIÓN DE EXPOSICIONES DE INTERCAMBIO, SEMINARIOS Y TALLERES DIRIGIDOS A QUIENES DESARROLLAN INICIATIVAS ECONÓMICAS LOCALES, DE MODO DE POTENCIAR SU RELACIÓN.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS ELABORADOS EN LA COMUNA.

IMPULSO A LA ASOCIATIVIDAD DE LOS EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNA.

COORDINAR Y GENERAR INSTANCIAS DE ENCUENTRO E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, INICIATIVAS CON EL SECTOR PRIVADO.

APOYO A COMUNIDADES INDÍGENAS EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVAS QUE FORTALEZCAN EL TRABAJO DE DICHAS INSTITUCIONES, GENERANDO INTEGRACIÓN Y ABRIENDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.

FOMENTAR, INCENTIVAR Y COORDINAR LAS ESTRATEGIAS DE IDENTIDAD CULTURAL DE LA COMUNA.

ASESORAR A LAS PERSONAS EN SUS DERECHOS Y BENEFICIOS E INCENTIVARLOS A CREAR ESPACIOS DE FORTALECIMIENTOS PARA LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES QUE RESCATEN EL ÁMBITO CULTURAL, EDUCACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

VARIOS:

Se informa del cambio de horario de la Misa por la celebración del Día del Hospital.

Se entrega invitación del Coordinador Comunal Extraescolar para el Acto Comunal de las Brigadas Escolares que se realzará el 05 de octubre a las 11.00 horas.

Se entrega acta de la sesión ordinaria Nº 670.

Sr. Alcalde: Informa que en Las Beatas se terminó el proyecto de veredas, jardines y accesos, fue inspeccionado por el Gobierno Regional.

En ese proyecto sobraron algunos recursos que se destinarán a contratar esas personas por mes más.

Se instaló el portal de acceso a Fresia y se verá la posibilidad de forrar con madera para hacerle un techo, instalar un letrero y luces.

En población Maine se trabajará pronto en la pavimentación participativa, son cuatro calles ya se está haciendo el levantamiento topográfico y en Juan Schwerter aun faltan algunos antecedentes.

El certificado de entrega de recursos para el proyecto de la planta de tratamiento de aguas servidas de Parga está entregado y los recursos están aprobados.

Los días 3 y 4 de Octubre se reunirá el Consejo Regional en Fresia por lo que se buscará el local del Sr. Luis Gallardo porque reúne las condiciones para el desarrollo de las sesiones de comisiones del plenario y entrega de alimentación.

Señala que en dicha oportunidad se buscará que se aprueben proyectos importantes de la comuna, como la Casa de la Cultura y el techo del Gimnasio de Chile Deportes, estos proyectos tienen RS y al menos uno de ellos se aprobará porque otros proyectos grandes van para el otro año.

Lo otro que hay es un proyecto FRIL que se puede adelantar que es el mejoramiento del Club de Rodeo que vale M$ 50.000 el Club aportará M$ 10.000 y esto se puede ejecutar ahora.

Sr. Cárdenas: Con todos los recursos que se ha aportado se debe hacer un buen almuerzo como reconocimiento a los Consejeros.

Consulta si entre los proyectos se puede incluir la adquisición del bus que se quiere.

Sr. Castro: Consulta si por lo dispuesto a través de la Circular 33 se entiende el Gimnasio de Chile Deportes.

Sr. Alcalde: Responde que así es porque es para mejoramiento de infraestructura.

Sr. Castro: Opina que los tres proyectos son importantes, pero que desde su punto de vista la prioridad es el Gimnasio por la necesidad de los estudiantes y por el riesgo que existe por su mal estado.

Sr. Alcalde: Señala que por el RS lo primero es que la Casa de la Cultura.

Sr. Belmar: Cómo se van a canalizar las reparaciones del gimnasio del Liceo luego que lo desocupe la municipalidad.

Sr. Alcalde: Responde que se estudia reparar con un proyecto de la Secplac y financiamiento municipal.

Sr. Oyarzo: Opina que se debería hacer un proyecto de ampliación para mayor capacidad y otros espectáculos.

Sr. Alcalde: Señala que tal vez se podría financiar el piso y la ampliación con un proyecto FRIL.

Informa que se está terminando la pavimentación de calle Balmaceda, el ripio que desde allí se saque se llevará en camiones municipales al predio del Liceo, a La Isla a la entrada de familia Raín y el sector del estadio de La Isla.

Sr. Belmar: Consulta si se puede hacer un estacionamiento en la sede del Pumalal.

Sr. Alcalde: Señala que esto se informa porque se trata de una empresa particular pero es para aprovechar el material que se obtendría gratuitamente.

Sr. Belmar: Solicita que se le autorice una comisión para participar en una reunión de la comisión de deportes de las Asociación Regional de Concejales en Puerto Montt el día 30 de septiembre.

Sr. Alcalde: Somete a votación la aprobación de la comisión solicitada.

Todos los Sres. Concejales aprueban.

ACUERDO Nº1.803

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE SR. BERNARDO ESPINOZA E INTEGRADO POR SRES. JAVIER OYARZO, RAÚL CASTRO, LUCIANO BELMAR, MARCELO BOHLE, MIGUEL CÁRDENAS Y ARMANDO QUINCHAHUAL, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA COMISIÓN AL CONCEJAL SR. BELMAR PARA PARTICIPAR EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE EN PUERTO MONTT EN UNA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DEPORTES DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE CONCEJALES. LA MUNICIPALIDAD CANCELARÁ LOS GASTOS DE COMBUSTIBLE, PEAJES, ESTACIONAMIENTO Y VIÁTICO QUE CORRESPONDA.

Se da término a la sesión siendo las 09.45 horas.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE FREIRINA ALCALDE

RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESPINOZA VILLALOBOS
ALCALDE